



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214214621681

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

URGENTE

Bogotá D.C., junio 09 de 2021

Señor(a)

Veeduría Integral De Movilidad

Carrera 10 16 39 Oficina 1615 Edificio Seguros Bo

Email: veeduriaintegraldemovilidad@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120914342

Cordial saludo,

En atención al oficio de la referencia allegado a esta Subdirección, por intermedio de la Veeduría, me permito resolver sus inquietudes así:

1. Con el fin de tener claridad sobre la solicitud realizada por el señor JEFERSSON SMITH DIAZ ROMERO, me permito remitir el radicado 20216120843692, mediante el cual se radico la petición elevada por el señor Díaz Romero, en la Entidad.

2. Es preciso señalar que la Secretaría Distrital de Movilidad, ha dado cumplimiento a lo normado en la Ley 1847 de 2017, la cual indica: "Comparecencia virtual. Dentro de los seis meses siguientes a la vigencia de esta Ley, quienes operen sistemas automáticos y semiautomáticos para detectar infracciones de tránsito, implementará igualmente mecanismos electrónicos que permitan la comparecencia a distancia del presunto infractor"

así, que en este momento los ciudadanos pueden solicitar la realización de audiencias virtuales mediante manifestación ante esta Secretaría, las cuales son atendidas y atendidas vía Meet, como es conocimiento de la Veeduría de Movilidad, quien ha realizado acompañamiento de este tipo de audiencias.

Es pertinente señalar que los retos a lo que no hemos enfrentado durante la pandemia y las circunstancias actuales, han llevado a la Secretaría Distrital de

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JIVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Atención: Línea 195

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
1 2	Dirección Errada	1 2 Retenido	1 2 No Contactado
1 2	No Reside	1 2 Cerrado	1 2 Apartado Clausurado
1 2	Fuerza Mayor	11 JUN 2021	
Fecha 1: DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C. 7832 9899 X	C.C. 681010 226 457		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones: Seguros Bolívar	Observaciones: No hay nadie en la oficina		

Services Postales Nationales S.A. NIT 900.882.917-8 DG 25 B DS A 55
Atención al usuario: (071) 4722000 - 01 800 111 210 - servicioalcliente@psn.com.co
Ministerio de Correos

472

Ram. Lente

Destinatario

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, S.A. (Entidad Unipersonal)
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA31901057200

VEEDURÍA INTEGRAL DE MOVILIDAD
CARRERA 10 16 39 OFICINA 1615 EDIFICIO SEGUROS BOGOTÁ
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110321000
Envío: RA31901057200



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Movilidad a realizar cambios en relación a los servicios que normalmente se ofrecían de manera presencial, ello para ajustarse a los requerimientos que día a día los ciudadanos y la Ley nos han exigido.

Es por ello que en la guía de trámites y servicios se plantea que el desarrollo del agendamiento de impugnaciones se atenderá a través de Google meet por medio de un enlace enviado al correo electrónico, sin embargo y con el ánimo de atender a la ciudadanía en el menor tiempo posible, se han ajustado los protocolos de bioseguridad necesarios para atender a la par con estas audiencias virtuales, audiencias presenciales que permita dar respuesta a los ciudadanos oportunamente respetando de esta manera los términos dentro de los procesos contravencionales.

Aunado a ello y en pro de prestar un excelente servicio con una mejora continua para todos los ciudadanos, respetando tiempos procesales así como lo ordenado por la Ley, es importante señalar que la Entidad por intermedio de su Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, están realizando las pruebas al ajuste del aplicativo para sacarlo en producción, en relación a la asignación de citas para atención presencial o virtual a través del aplicativo ciudadano 360, definiendo agendas para cada uno de los abogados a fin de que se preste la atención de manera integral, con el objetivo de evaluar los diferentes escenarios de la funcionalidad para poner en producción la herramienta.

Es importante indicar que una vez el desarrollo se encuentre prestando el servicio de manera completa les será informado de manera inmediata, ello para que esta información sea entregada a cada uno de los ciudadanos que hacen parte de las veedurías.

Es pertinente mencionar, que se ha dado respuesta a la presente petición en los términos de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214214621681

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Johana Catalina Latorre Alarcón
Subdirectora de Contravenciones

Firma mecánica generada en 09-06-2021 11:46 AM

Anexos: 1. RADICADO 20216120843692

Elaboró: Nelly Alexandra Villamarín Espinel-Subdirección De Contravenciones

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., junio 09 de 2021

Señor(a)

Veeduría Integral De Movilidad
Carrera 10 16 39 Oficina 1615 Edificio Seguros Bolívar

Email: veeduriaintegraldemovilidad@gmail.com
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120914342

Cordial saludo,

En atención al oficio de la referencia allegado a esta Subdirección, por intermedio de la Veeduría, me permito resolver sus inquietudes así:

1. Con el fin de tener claridad sobre la solicitud realizada por el señor JEFERSSON SMITH DIAZ ROMERO, me permito remitir el radicado 20216120843692, mediante el cual se radico la petición elevada por el señor Díaz Romero, en la Entidad.

2. Es preciso señalar que la Secretaría Distrital de Movilidad, ha dado cumplimiento a lo normado en la Ley 1847 de 2017, la cual indica: *"Comparecencia virtual. Dentro de los seis meses siguientes a la vigencia de esta ley, quienes operen sistemas automáticos y semiautomáticos para detectar infracciones de tránsito, implementará igualmente mecanismos. electrónicos que permitan la comparecencia a distancia del presunto infractor"*

Es así, que en este momento los ciudadanos pueden solicitar la realización de audiencias virtuales mediante manifestación ante esta Secretaría, las cuales son agendadas y atendidas vía Meet, cómo es conocimiento de la Veeduría de Movilidad, quien ha realizado acompañamiento de este tipo de audiencias.

Es pertinente señalar que los retos a lo que no hemos enfrentado durante la pandemia y las circunstancias actuales, han llevado a la Secretaría Distrital de

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214214621681

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Movilidad a realizar cambios en relación a los servicios que normalmente se ofrecían de manera presencial, ello para ajustarse a los requerimientos que día a día los ciudadanos y la Ley nos han exigido.

Es por ello que en la guía de trámites y servicios se plantea que el desarrollo del agendamiento de impugnaciones se atenderá a través de Google meet por medio de un enlace enviado al correo electrónico, sin embargo y con el ánimo de atender a la ciudadanía en el menor tiempo posible, se han ajustado los protocolos de bioseguridad necesarios para atender a la par con estas audiencias virtuales, audiencias presenciales que permita dar respuesta a los ciudadanos oportunamente respetando de esta manera los términos dentro de los procesos contravencionales.

Aunado a ello y en pro de prestar un excelente servicio con una mejora continua para todos los ciudadanos, respetando tiempos procesales así como lo ordenado por la Ley, es importante señalar que la Entidad por intermedio de su Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, están realizando las pruebas al ajuste del aplicativo para sacarlo en producción, en relación a la asignación de citas para atención presencial o virtual a través del aplicativo ciudadano 360, definiendo agendas para cada uno de los abogados a fin de que se preste la atención de manera integral, con el objetivo de evaluar los diferentes escenarios de la funcionalidad para poner en producción la herramienta.

Es importante indicar que una vez el desarrollo se encuentre prestando el servicio de manera completa les será informado de manera inmediata, ello para que esta información sea entregada a cada uno de los ciudadanos que hacen parte de las veedurías.

Es pertinente mencionar, que se ha dado respuesta a la presente petición en los términos de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214214621681

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Johana Catalina Latorre Alarcón
Subdirectora de Contravenciones

Firma mecánica generada en 09-06-2021 11:46 AM

Anexos: 1. RADICADO 20216120843692

Elaboró: Nelly Alexandra Villamarín Espinel-Subdirección De Contravenciones

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CÓDIGO CODIGO DE FORMATO	FORMATO RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	VERSIÓN 1.0	
SECRETARIA DE MOVILIDAD www.movilidadbogota.gov.co correo electrónico: atnciudadano@movilidadbogota.gov.co Sede principal		RADICADO No. 20216120843692 	

Fecha de Radicado:	2021-05-19	Canal de recepción:	Virtual - Correo electrónico
Remitente:	PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C. ()	C.C. / NIT:	
Dirección de correspondencia:	CARRERA 7 21 -24 (D.C./BOGOTA)	Telefonos:	3820450
Nombre ciudadano(a):	JEFESSON SMITH DIAZ ROMERO	C.C. / NIT:	1012434244
Dirección de correspondencia:	SMITH.DIAZROMERO@HOTMAIL.COM (D.C./BOGOTA)	Telefonos:	3204202563
Cta / Contrato / RQ:	SIRIUS 0157630	Sector:	
TRD:	//	Causal/Tipología:	/

Descripción del requerimiento:
SIRIUS 0157630

Atendido por:	Punto de atención:
472 - RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 06	

[Abrir Archivo Pdf](#)

COLOCAR PDF COMO IMAGEN DEL RADICADO



BOGOTÁ D.C.

Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>

SIRIUS 0157630

1 mensaje

Dora Estela Ojeda Melo <deojeda@personeriabogota.gov.co>

18 de mayo de 2021, 9:01

Para: Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>, Donina Saavedra Melo
<dsaavedra@movilidadbogota.gov.co>

Cc: Nelly Alexandra Villamarin Espinel <nvillamarin@movilidadbogota.gov.co>

Doctora
NELLY ALEXANDRA VILLAMARIN ESPINEL
Abogada
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital Movilidad

Cordial Saludo, atentamente me permito adjuntar **SIRIUS 0157630** del señor **SMITH DIAZ ROMERO**, quien interpone requerimiento ante la Personería de Bogotá.

Agradezco su gestión para dar pronta respuesta al ciudadano.

Atentamente,

Dora Estela Ojeda Melo
Agente Ministerio Público
P.D. Asuntos Policivos y Civiles



PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.
Guardián de tus derechos

Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.

Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y podrían contener información privilegiada y reservada de la Personería de Bogotá D.C.; para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte de este mensaje o de sus adjuntos, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que resulten pertinentes. "

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Personería de Bogotá, D.C."

2 adjuntos



0157630 SMITH DIAZ ROMERO.pdf
20K



ER-0157630_anexo1 SMITH DIAZ ROMERO.pdf
113K

De: smith.diazromero@hotmail.com

Para: contactociudadano <institucional@personeriabogota.gov.co>

Asunto: Fwd: DERECHO DE PETICIÓN - REASIGNACION DE AUDIENCIA PARA
COMPARECENCIA VIRTUAL DEL FOTO COMPAREANDO NUMERO 27744632

Bogotá, D.C. 08/05/2021

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

E.S.D.

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN

ASUNTO: REASIGNACION DE AUDIENCIA PARA COMPARECENCIA VIRTUAL DEL
FOTO COMPAREANDO

NUMERO 27744632

Por medio de la presente, radico este derecho de petición.

JEFFERSSON SMITH DIAZ ROMERO

c.c. 1.012.434.244

Bogotá, D.C.

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

E.S.D.

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN

ASUNTO: REASIGNACION DE AUDIENCIA PARA COMPARECENCIA
VIRTUAL DEL FOTO COMPAREANDO

NUMERO 27744632

De manera muy respetuosa me permito solicitar se sirva ordenar a quien corresponda, me sea reasignada la **AUDIENCIA PARA COMPARECENCIA PRESENCIAL** por ustedes asignada por medio del aplicativo ciudadano 360, ya que dicho aplicativo **NO ME PERMITE SELECCIONAR LA AUDIENCIA PARA LA COMPARECENCIA VIRTUAL, PUESTO QUE ESTE APLICATIVO NO CUENTA CON ESTA OPCIÓN**, y con lo cual, su despacho no da total observancia y estricto cumplimiento a lo ordenado en el art. 12 de la ley 1843 de 2017, a saber:

"Artículo 12. Comparecencia virtual. Dentro de los seis meses siguientes a la vigencia de esta ley, quienes operen sistemas automáticos y semiautomáticos para detectar infracciones de tránsito, implementará igualmente mecanismos electrónicos que permitan la comparecencia a distancia del presunto infractor." (Negrilla y subrayado son propios).

En este sentido, les solicito se sirvan informarme por esta misma vía, la fecha y la hora reasignada, así como el envío del link para poder acceder a dicha **AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA COMPARECENCIA VIRTUAL** del citado foto compareando.

Cordialmente,

JEFERSSON SMITH DIAZ ROMERO

c.c. 1.012.434.244

email: smith.diazromero@hotmail.com

Cc: Veeduría Integral de Movilidad

Cc: Veeduría de Motociclistas

Adjunto asignación dada por ustedes para la COMPARECENCIA PRESENCIAL.

Chrome

ciudadano.proyectosbogota.gov.co/Ciudadano/Inicio/AsignacionCiudadano/Detalle/Asignacion/202108/Vot53042922663 por proceso de muestreo de DP2 Regato 4,200 a 5,200

No registrado

Actualizar mis datos

Información personal

Personal

Documento de identidad	CC 101345544
Fecha de nacimiento	01/08/1996
Teléfono	3204292263
Móvil	3204292263

Ubicación

DIRECCIÓN	CR 145A # 132 45
Barrio	Lisboa
Ciudad	No registrado

Información de la cita

Fecha de creación	02/05/2021 04:08 PM
Fecha comparendo	26/04/2021
Tipo comparendo	Fotocomparendo - Comparendo electrónico
Placa	EAL31F
Sede	SuperCAJE Calle 13
Módulo	Módulo 07
Fecha y hora de la cita	02/07/2021 04:50 PM

Adquirir

WhatsApp image.jpg

WhatsApp image.jpg

Móvil: No

Escribe aquí para buscar

100% 2/2/2021



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4224

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4214621681
FECHA DE EXPEDICIÓN:	JUNIO 9 DE 2021
FIRMADO POR:	JOHANA CATALINA LATORRE ALARCON ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 24 DE JUNIO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120914342**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **24 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE JULIO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia



